

POLÍTICA DE GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Como Dirección de la FUNDACIÓN PÚBLICA GALEGA INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA DE SANTIAGO DE COMPOSTELA (FIDIS), consciente del compromiso con su actividad de “Gestión integral de procesos de transferencia y actividades de investigación, desarrollo e innovación en el ámbito de la investigación biomédica”, hemos decidido asignar todos los recursos necesarios para establecer un Sistema de Gestión de Transferencia e Innovación que nos permita conocer y satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros investigadores, clientes y otras partes interesadas, basado en los siguientes principios:

- Generación de **valor**, en forma de conocimiento que se proteja y se transfiera efectivamente al sector industrial biomédico y a la sociedad.
- Fomento de una **cultura de innovación** que permita la captación y desarrollo de nuevas oportunidades, el intercambio abierto de ideas e información entre el personal de todas las áreas del Instituto, la convivencia con cierto grado de incertidumbre y la tolerancia razonable al riesgo.
- Impulso de la **colaboración público-privada** y la creación de redes de innovación abierta en los ámbitos científico, tecnológico, académico y empresarial.
- Apoyo a las **personas** que trabajan en FIDIS para que cultiven sus capacidades y dispongan de los recursos que necesitan para alcanzar la excelencia científica, realizarse profesionalmente y generar un ambiente de respeto mutuo y de colaboración.
- **Foco en nuestros investigadores y clientes**, ofreciéndoles unos servicios de apoyo a la transferencia y a la innovación realizados con los más altos estándares de calidad, eficiencia y profesionalidad.
- **Adecuación del sistema de gestión de investigación e innovación a la norma ISO 56001**, como mecanismo para asegurar un enfoque sistémico, sistematizado y basado en la mejora continua.
- **Cumplimiento en todo momento de la legislación** vigente que le sea de aplicación a nuestra Fundación, así como observancia y promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de Naciones Unidas.

Esta política de FIDIS se ha desarrollado teniendo en cuenta el contexto en el que se realiza nuestra actividad, adaptándose a todas y cada una de las partes interesadas involucradas en el Sistema de Gestión.

La Dirección de FIDIS se compromete con esta Política de Gestión de Investigación e Innovación. Así mismo, se compromete a que sea difundida, comprendida y aplicada en todos los niveles de la organización, apoyando una mejor relación entre todos y asegurando el logro de los objetivos previstos.

La Dirección de FIDIS

Septiembre 2025